



Logroño

Doña María Angeles Martínez Lacuesta, Secretaria General Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Logroño,

CERTIFICO:

Que entre los documentos obrantes en esta Secretaría a mi cargo, y a los que en todo caso me remito, figura **la Resolución de Alcaldía nº 10091/2022** de fecha **10 de Octubre de 2022**, que se transcribe a continuación:

O.08 - CON21-2022/0286. APROBACIÓN DEL EXPTE. CONTRATACION PARA RESTAURACIÓN DE 12 DOCUMENTOS DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE LOGROÑO.

Esta Alcaldía, teniendo en cuenta:

1. El informe emitido por la Jefa de Unidad de Transparencia, D^a Isabel Murillo García Atance, de fecha 15 de junio de 2022, justificando la necesidad del contrato de RESTAURACIÓN DE DOCE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE LOGROÑO, la elección del procedimiento abierto simplificado para la selección del contratista y los criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato.
2. El expediente de contratación, integrado por:
 - El Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la licitación de referencia redactado con fecha 15 de junio de 2022 por la Jefa de la Unidad de Transparencia.
 - El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares redactado con fecha 9 de septiembre de 2022 por la Jefa de Sección de Responsabilidad Social y Servicios Comunitarios.
 - El informe en cuanto a la justificación de la oportunidad y necesidad de la contratación, así como sobre las condiciones especiales de ejecución, emitido con fecha 9 de septiembre de 2022 por la Jefa de Sección de Supervisión y Control del Diseño y Ejecución de los contratos.
 - El informe favorable sobre el expediente de contratación emitido por la Asesoría Jurídica Municipal de fecha 14 de septiembre de 2022.
3. El valor estimado del contrato que asciende a la cantidad de 8.480,00€ IVA excluido.
4. El Presupuesto Base de Licitación que asciende a 10.260,80€(Base: 8.480,00€, IVA: 10091/2022 - pag.1



Logroño

1.780,80€)

5. El informe obtenido del Sistema de Información Contable acreditativo de la existencia de crédito adecuado y suficiente de fecha 26 de septiembre de 2022(número Diario General Operaciones 22/43756) .
6. Los artículos 17 Y 159 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.
7. El acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 28 de junio de 2019, sobre delegación de competencias en el Alcalde
8. La propuesta de resolución formulada al efecto por la Jefa de Sección de Responsabilidad Social y Servicios Comunitarios.
9. El informe de Fiscalización Previa emitido con fecha 7 de octubre de 2022 por el Interventor General.

RESUELVE:

Primero: Aprobar el expediente de contratación del servicio de RESTAURACIÓN DE DOCE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO MUNICIPAL, y proceder a la apertura del procedimiento abierto simplificado de adjudicación, con licitación electrónica, mediante valoración de varios criterios y tramitación ordinaria

Segundo: Aprobar el gasto preciso para la contratación del servicio referenciado, con cargo a la aplicación presupuestaria 92040 22699, por importe de 10.260,80€(Base:8.480,00 €, IVA : 1.780,80€)

Tercero: Proceder a la publicación de la presente Resolución en el Perfil de Contratante, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, junto con el resto de documentos detallados en el artículo 63.3 LCSP

Y para que conste y surta sus efectos pertinentes, se expide la presente certificación, en Logroño el 10 de octubre de 2022.



Logroño

Secretaria General Municipal

María Angeles Martínez Lacuesta